



---

## **MEMORÁNDUM N° 186/ 2021**

A : Paulina Sandoval Valdés  
Jefa División Jurídica

De : Marcelo Fernández Gómez  
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Ant. : Memo N°173/2020, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.

Mat. : Solicita ampliar plazo para la Elaboración de Anteproyecto

Fecha : 29 de marzo de 2021

---

Junto con saludar, y en el marco de la elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y LlaiLlay, se solicita e informa a usted lo siguiente:

- Se dio inicio al proceso de elaboración del Plan, mediante la Resolución Exenta N°1105 del 10 de septiembre de 2019 del MMA, esto según lo establecido en el Decreto Supremo N°39/2012, que aprueba el Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación.
- Con fecha 28 de agosto del 2020, la Superintendencia del Medio Ambiente remite a la División de Calidad del Aire y Cambio Climático el Oficio N°2277, donde se entrega el Informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2020-3199-V-NC, en el cual se señalan los resultados de los datos de las estaciones de la Red de Catemu y la evaluación de las normas de calidad del aire primaria para MP10 y SO2 para los años 2017, 2018 y 2019, en el cual se indica lo siguiente:
  - Para MP10, se mantiene la condición de saturación para su norma anual y la condición de latencia para su norma diaria.
  - Para SO2, la norma horaria y de 24 horas se encuentra en condición de latencia y la norma anual se encuentra en condición de saturación.
- Con fecha 09 de febrero 2021, mediante Oficio N°405/2021 de la SMA, este Ministerio recepciona un nuevo Informe de Fiscalización Ambiental de la SMA (DFZ-2021-149-V-NC), en el cual da cuenta los resultados de la auditoria de datos año 2018-2019-2020 de las estaciones de la Red de Catemu y la evaluación de las normas de calidad del aire primaria para MP10 y SO2, en el cual se indica lo siguiente:
  - Para MP10, se mantiene la condición de saturación para su norma anual.
  - Para SO2, la norma de 24 horas y la norma anual se encuentra en condición de latencia.
- Con fecha 01 de marzo de 2021, mediante Memorándum N°119/2021, la SEREMI del Medio Ambiente, remite el informe que funda la solicitud de Declaración de zona latente por SO2 como concentración diaria y anual a la Comuna de Catemu, en virtud del examen de información de la SMA antes señalado.

- En vista nuevo informe entregado por la Superintendencia del Medio Ambiente, se debió dar inicio a un nuevo proceso de la declaración de zona latente y saturada por el contaminante SO<sub>2</sub>, esto considerando que las condiciones en la zona variaron. Dicho proceso actualmente se encuentra en proceso de tramitación.
- Ante esto, con fecha 19 de marzo de 2021, la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, envía Memorandum N°173/2021, donde solicita la ampliación de plazo para la Elaboración del Anteproyecto del Plan, proporcionando antecedentes que sustentan dicha solicitud. Dicha petición a su vez se enmarca en que la declaración de zona por SO<sub>2</sub>, debe ser incorporada al proceso de elaboración de Anteproyecto del Plan mencionado, con el fin de formular un Plan de Prevención y Descontaminación para los contaminantes MP10 y SO<sub>2</sub>.

Producto de lo anterior, la Subsecretaría ha establecido una nueva planificación de trabajo para el año 2021. Teniendo presente la futura declaración de zona para SO<sub>2</sub>, se ha fijado el siguiente cronograma:

- Envío de decreto de declaración de zona latente por SO<sub>2</sub> para toma de razón a Contraloría General de la República, abril de 2021.
- Toma de razón por Contraloría General de la República y publicación en el Diario Oficial, aproximadamente junio de 2021.
- Resolución de inicio de la declaración de zona latente por SO<sub>2</sub> y recepción de antecedentes, para acumular ambos procedimientos, para julio 2021
- Formulación del Anteproyecto que incorpora MP10 y SO<sub>2</sub> por parte de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático, en conjunto con la Seremi de Valparaíso, desde agosto 2021.
- La revisión del Anteproyecto que incorpora MP10 y SO<sub>2</sub> por parte de la División de Economía Ambiental, para octubre 2021.
- La revisión del Anteproyecto por parte de la División de Jurídica, para noviembre de 2021.
- Resolución que aprueba el Anteproyecto y su publicación en el Diario Oficial, diciembre de 2021.

Por lo expuesto, se solicita ampliar el plazo de elaboración del Anteproyecto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
**Marcelo Fernández Gómez**  
 Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático  
 Ministerio del Medio Ambiente

Adj.

- Memo N° 173/2020, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.
- ORD. N° 2277, SMA
- ORD. N° 405, SMA
- Informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2020-3199-V-NC, SMA.
- Informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2021-149-V-NC, SMA

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático